Comisión de Turismo
Carpeta Nº 2837 de 2008

Versión Taquigráfica N° 682 de 2011

ECOTURISMO COMUNITARIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes.

MIEMBROS: Señores Representantes Graciela Cáceres, Mario García, Amin Niffouri, Ricardo Planchon, Juan C. Souza y Juan Ángel Vázquez.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo tiene a consideración el proyecto de ley sobre "Ecoturismo Comunitario. Normas para su promoción y desarrollo", que habíamos aprobado hasta el artículo 16.

En discusión.

SEÑOR GARCÍA.- Solicito que se desglose el artículo 19 para introducirle una modificación en la redacción.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Yo quiero solicitar que se desglose el artículo 21, también para hacer una modificación.

SEÑOR SOUZA.- Mociono para que se voten en bloque todos los artículos de este proyecto de ley y que se desglosen los artículos 19 y 21.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en bloque los artículos de este proyecto de ley, desglosando los artículos 19 y 21.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 19.

SEÑOR GARCÍA.- En el artículo 19, donde dice: "visitantes nacionales y de cualquier punto de Latinoamérica y del Caribe", sugerimos que diga "a visitantes nacionales y extranjeros", a efectos de que la expresión sea más abarcativa.

SEÑOR SOUZA.- Pedí la palabra solamente para convalidar y manifestar mi acuerdo. De hecho, el espíritu es ese, es decir, que todos aquellos visitantes que lleguen a este territorio sepan cuáles son las restricciones para el disfrute y el uso de los recursos naturales en emprendimientos turísticos. Nos parece absolutamente pertinente la propuesta del señor Diputado Mario García.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el artículo 19 con las modificaciones propuestas por el señor Diputado Mario García.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 21.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Se trata de un problema de redacción, donde dice: "las personas con necesidades especiales" correspondería poner la expresión "las personas con capacidades especiales".

SEÑORA CÁCERES.- Solicito que se dé lectura al artículo 21.

(Se lee)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el artículo 21 con las modificaciones propuestas por el señor Diputado Vázquez.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto de ley sobre Ecoturismo Comunitario.

Corresponde designar un miembro informante.

SEÑORA CÁCERES.- Más allá de que este proyecto de ley fue presentado por el señor Diputado Souza, me gustaría proponer al señor Diputado Mario García como miembro informante, pues ha trabajado muchísimo y para mí sería un placer que acepte su nombramiento.

SEÑOR GARCÍA.- En este proyecto de ley hemos trabajado y colaborado todos los compañeros que integran esta Comisión. Más allá de todo esto, cabe señalar que se trata de una iniciativa de la Legislatura anterior y, por tanto, entiendo que quien debería ser miembro informante ante la Cámara es el señor Diputado Souza, ya que es su autor y redactor.

Quiero agradecer las palabras de la compañera Graciela Cáceres por proponerme como miembro informante de este proyecto de ley, pero reconozco la autoría de esta iniciativa por parte del señor Diputado Souza, por lo que propongo que él sea el miembro informante.

SEÑOR SOUZA.- Si bien este proyecto de ley tomó estado parlamentario, quiero remarcar que no es de mi autoría ni de mi impronta personal sino más bien de un compromiso asumido por el Parlamento nacional al ser miembro pleno del Parlamento Latinoamericano. Allí hay un documento que el Uruguay suscribió y que nos obliga como parlamentarios responsables de la tarea encomendada por este Parlamento a que una vez acordado en el Parlamento Latinoamericano debemos dar estado parlamentario a esos acuerdos alcanzados para América Latina y el Caribe en nuestros respectivos países. Por lo pronto, lo que hicimos fue vehiculizar y honrar ese compromiso que asumió el Parlamento nacional, al que representamos con el ex señor Diputado Patrone en esa Comisión cuando se aprobó esta ley marco en el Parlamento Latinoamericano. Cumplimos con nuestro deber de darle estado parlamentario y abrir la posibilidad, en la Comisión pertinente, para que todos los

representantes políticos pudieran analizar este proyecto de ley y le dieran la redacción adecuada a las normas vigentes en nuestro país.

La Comisión hizo un gran trabajo el año pasado y esta Legislatura lo retoma, con el aporte valioso de los compañeros, que han asumido con total responsabilidad el hecho de honrar el compromiso del Parlamento nacional en el ámbito del Parlamento Latinoamericano. Por tanto, no nos sentimos padres de nada, sino disparadores en aras de cumplir con un compromiso del Parlamento nacional.

Nos sentiríamos muy honrados si el señor Diputado García fuera el miembro informante. En ese sentido no tenemos ninguna objeción y no nos sentimos despojados de cosa alguna. Además, cualquiera de los que haya trabajado en el proyecto está en condiciones de hacer el informe.

Cuando el proyecto sea sometido a consideración de la Cámara habrá un tiempo para que el miembro informante exprese su contenido y sus fundamentos. Asimismo, los demás miembros de la Comisión tenemos la posibilidad de intervenir y dar nuestros puntos de vista.

En definitiva, me siento absolutamente representado si el señor Diputado García acepta ser el miembro informante.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Me sumo a la iniciativa del señor Diputado García, porque creo que el señor Diputado Souza fue el tutor de todos nosotros, dado que trabajó el tema en la Legislatura anterior. Por tanto, voy a votar para que el señor Diputado Souza sea el miembro informante de este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado García.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR SOUZA.- Quiero agradecer y reconocer el compromiso de los legisladores de la Comisión, que en definitiva refrenda el que asumimos en el Parlamento Latinoamericano.

El próximo 24 de agosto viajaremos para participar de una nueva reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano. Asumimos con absoluta responsabilidad la representación nacional en ese Parlamento, y entendemos que puede ser un hito muy importante llegar a esta próxima reunión del Parlamento Latinoamericano más allá de que no tengamos el tiempo real para aprobar el proyecto en Cámara, en el sentido de transmitir al resto de los integrantes que esta Comisión trabajó y aprobó el proyecto.

Creo que tenemos que exponer todos estos temas en el Parlamento Latinoamericano para comenzar a hacer modificaciones, y exigir que las conductas asumidas por Uruguay también sean adoptadas por los demás, porque se trata de un compromiso común de todos los Parlamentos de Latinoamérica y el Caribe.

Es sumamente importante que hayamos aprobado este proyecto, y así lo haremos saber en la próxima reunión de la Comisión correspondiente del Parlamento Latinoamericano.

SEÑORA CÁCERES.- Además del agradecimiento que dimos al compañero, señor Diputado García, por sus aportes jurídicos, también debemos reconocer el aporte del doctor Abisab, que ha tenido la deferencia de acompañarnos en todas estas instancias y nos ha brindado todo el tiempo que entendimos necesario para sacar el primer producto de esta Comisión.

SEÑOR SOUZA.- El doctor Abisab es casi el padrino del proyecto, porque lo vio nacer.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Este proyecto tendrá mucha importancia porque va a servir de marco a otras iniciativas que tienen que ver con la zona rural del país. Concretamente, me refiero a lo concerniente a la vid y su producto, el vino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el segundo punto del orden del día: "Asuntos varios".

SEÑOR GARCÍA.- En la sesión anterior dejamos un repartido donde se resumía lo que definimos como las diferentes solicitudes de los operadores del departamento de Lavalleja, de acuerdo con la última visita que realizó la Comisión. Me gustaría que todos contáramos con ese repartido, a fin de realizar los encargos de la Comisión.

(Diálogos)

—— Por ejemplo, es necesario un trébol de ingreso, con señalización, en los accesos de Ruta Nacional Nº 12 al Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL. Sabemos que esto puede ser canalizado mediante una exposición escrita, pero creo que un planteo de la Comisión es más demostrativo de cómo queremos funcionar. Además, elevar una nota es un trámite bastante simple.

También, solicito enviar una nota al Ministerio de Turismo y Deporte en el sentido de que cuando arriban los cruceros haya un orden de prioridad en cuanto a quiénes transportan a los cruceristas. En ese sentido, creemos que los vehículos que están autorizados por los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Turismo y Deporte deben tener prioridad sobre las empresas que realizan transporte carretero de línea. Actualmente, cuando llega un crucero muchas de las grandes empresas de transporte de línea dedican toda su flota a trasladar a los cruceristas y contratan a las empresas más pequeñas, que tienen uno o dos ómnibus, por un tema de precios. Esto genera una doble injusticia: por un lado, las empresas abarcan una actividad para la cual no están preparadas porque el ómnibus de línea no está acondicionado de la misma manera que el de turismo, y, por otro lado, las empresas de transporte de línea se benefician con el subsidio al gasoil y las de transporte turístico no.

Por lo tanto, pienso que deberíamos enviar una nota solicitando que se dé prioridad a los vehículos que están habilitados por los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Turismo y Deporte, y que luego se utilice el resto de los vehículos para cubrir la demanda. Creo que esto es de estricta justicia y estaríamos influenciando directamente sobre la actividad que nos ocupa.

Quiero aclarar que hacemos este planteo en base a datos que nos brindaron los operadores, de los que no dudamos, pero pienso que en la nota deberíamos pedir información sobre si esto realmente es así.

SEÑOR SOUZA.- Comparto plenamente lo planteado por el señor Diputado García en cuanto a la rotonda y la señalización en la entrada del Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL. Se trata de un plus que tiene el departamento de Lavalleja y creo que merece ser destacado, por lo que significa para el turismo interno y para los visitantes de la región que llegan hasta Lavalleja.

Con respecto al segundo punto, debo decir que concuerdo con la injusticia que se genera con la situación que está dada, que va en perjuicio de pequeños operadores que están perfectamente registrados, autorizados y avalados por los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Turismo y Deporte para cumplir con la tarea. La mayoría son pequeñas empresas familiares que superaron las pruebas de calidad que se requieren. Esto implica costos, esfuerzo y un riesgo en cuanto a apostar un capital para desarrollar una empresa de esa naturaleza.

Quiero agregar que en el interior del país es común escuchar las quejas de los usuarios de los servicios interdepartamentales, básicamente en alta temporada, porque las grandes empresas retiran sus mejores unidades de la línea, recortan el cumplimiento de los horarios y brindan los servicios a través de terceros, que muchas veces no están en condiciones de brindar un servicio adecuado con la calidad que merecen los ciudadanos que son el sustento de esas líneas de transporte. Por lo tanto, creo que también se genera una injusticia con los ciudadanos de cualquier departamento, y pienso fundamentalmente en Maldonado, Rocha, Canelones y Colonia.

Asimismo, sé que es un tema delicado porque se trata de contrataciones entre privados. Pero el Estado debe regular esta situación, porque si se resiente el transporte de línea regular interdepartamental el Estado debe hacer cumplir los reglamentos. Por lo tanto, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe establecer los niveles de controles para que las empresas presten todos los servicios con la calidad que deben tener las unidades que están al servicio de la población.

Por otra parte, si el Ministerio de Turismo y Deporte impone determinadas exigencias a las empresas que tienen unidades destinadas al servicio a los turistas, lo que implica una carga económica, por lo menos debe velar para que a la hora de competir en el mercado no sean desplazadas por empresas que tienen otro destino.

Me parece bueno el planteo de que la Comisión haga suyas estas inquietudes y que, a través del mecanismo adecuado, nos pongamos en contacto con los organismos públicos que correspondan.

Por lo tanto, sugiero enviar una nota en el caso de la rotonda y la señalización, y, con respecto al otro tema, que el Presidente de la Comisión solicite una entrevista a las autoridades de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Turismo y Deporte para trasmitir nuestras inquietudes a los efectos de poder dar respuesta a los ciudadanos del departamento de Lavalleja. Propongo esto porque una nota pierde riqueza, ya que queda todo acotado a la letra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero invitar a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a fin de analizar los dos temas.

Quiero informar que en la reunión de la Cámara de Turismo en Treinta y Tres, representantes de ANETRA me plantearon que en la Rendición de Cuentas existe un artículo que establece que cuando el conductor de un ómnibus es multado, el Ministerio da por notificada a la empresa en el momento en que el chofer firma la aceptación de la multa. Entonces, la preocupación pasa porque, de pronto, a los quince días ese chofer es despedido o bien sea da el caso de las excursiones, que salen del país, y como ellos tienen diez días para presentar un recurso, si el chofer no le avisa al patrón, la empresa puede no enterarse nunca de la multa.

Asimismo, la Intendencia de Montevideo resolvió habilitar para turismo a los vehículos que transportan escolares. Por lo tanto, pienso que sería bueno saber cómo está la situación en cuanto al transporte.

En definitiva, podemos realizar la convocatoria y enviar la versión taquigráfica a los operadores. De esta manera desburocratizamos las cosas, como planteó el señor Diputado Souza.

SEÑOR SOUZA.- Mi planteo iba en el sentido de hacer más rico el intercambio.

SEÑORA CÁCERES.- Cuando estuvimos en Río Negro, recogimos varias inquietudes en ese sentido. Por ejemplo, la entrada sin alumbrado y sumamente peligrosa la recorro a menudo de Nuevo Berlín. Esta inquietud fue presentada en Young por el señor Alcalde de la localidad de Nuevo Berlín. SEÑOR NIFFOURI.- Creo que es bueno manifestar y tomar como referencia esta forma de trabajo que está adoptando la Comisión en cuanto a las salidas que hacemos por los distintos departamentos, y cuando se plantean las distintas problemáticas, viabilizar todo lo que nos traemos, que corre por cuenta de la Comisión. Me parece que esto es un muy buen referente, sobre todo trabajar de esta manera. Como se sabe, estamos en un ámbito político y, por ejemplo, al señor Diputado García, en este caso, no le costaba nada armar una exposición escrita para presentar en la sesión de la Cámara y que se vote para después ir a su departamento a hacer prensa.

Reitero que está bueno trabajar de este modo, porque le hace bien a esta Comisión y es la manera de realzar el trabajo que hacemos aquí. Trabajar así también es una forma de no ser tan personalistas, y tal vez se llegue a mejores soluciones, ya que las viabilizamos por todos los partidos políticos. Si nos reunimos con el Ministerio, vamos a enriquecer más el tema y llegaremos a soluciones más concretas que a las que se arribaría a través de una exposición escrita.

Quería resaltar esta forma de trabajo, a la vez de alentarla, porque creo que es lo conveniente para esta Comisión.

SEÑOR SOUZA.- Coincido con lo que acaba de plantear el señor Diputado Niffouri; me parece que esta es una buena práctica y que este tipo de cosas prestigia el trabajo de la Comisión. De todas formas, ello no le quita para nada el derecho que tiene cualquier legislador de atender los temas de su departamento y de comunicarse con sus habitantes. Esto también puede ser publicitado por el legislador que sea, pero, en vez de hacerlo en forma individual, se hace en el seno de la Comisión, que

responde a ese planteo y a la inquietud del legislador. Me parece que en ese sentido vamos por buen camino.

También creo que está bien retomar algunos temas que quedaron pendientes del año pasado y que sería conveniente armar una agenda previamente, a fin de ser cautos y seleccionar aquellos asuntos a los que realmente los organismos tienen la posibilidad de dar respuesta. De esta manera, evitamos atosigarnos con los temas y hacer una maratón para cumplir con todos. De otro modo puede ocurrir que los temas que son importantes y centrales para la gente que necesita urgentemente de una respuesta, queden diluidos en un mar de planteos y, quizás, algunos sean de corte administrativo o correspondan ser tratados en otros ámbitos. Entonces, con el afán de tener respuestas, volcamos un montón de temas sobre la mesa y lo esencial pasa a ser secundario, o se diluye en lo que es más accesorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, solicitaríamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas tener un encuentro, a fin de hablar de todos los temas que tienen que ver con su Cartera. También podemos revisar algunas de las entrevistas que mantuvimos anteriormente e incluir los asuntos más recientes para considerar. Antes que nada debemos enviar a dicha Cartera los asuntos a tratar, a fin de que concurran informados.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Me gustaría que se considere el tema relativo a la nota enviada por la Dirección de Viabilidad relativa al tránsito pesado a la entrada del Cerro Arequita, en el río Santa Lucía, de camiones de seis mil kilogramos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como decía, tendremos que remitir todos los temas planteados en las visitas a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que coordinaremos con la Secretaría. Si a algún señor legislador quiere plantear algún tema que no haya sido considerado, puede incluirlo en el material que le haremos llegar.

SEÑOR SOUZA.- Si ánimo de coartar la libertad de nadie, quiero decir que tengo temor de que después terminemos con una agenda muy cargada de temas. Me parece que deberíamos ponderar qué temas incluir en la agenda. Obviamente, la Comisión invita al Ministro; protocolarmente ese es el procedimiento. Creo que deberíamos dar al señor Ministro una línea, a los efectos de que sepa de qué temas específicos vamos a hablar. De pronto, el Ministro viene acompañado por el Director de Infraestructura Aeronáutica y no tenemos ninguna pregunta para plantear en ese sentido. Pero, por ejemplo, me parece muy importante que la Dirección Nacional de Vialidad comparezca, ya que hay temas que tienen que ver con esa área. Asimismo, considero pertinente que concurra el Director Nacional de Transporte del Ministerio, que también tiene que ver con el tema que planteó el señor Diputado García.

Es importante que orientemos al Ministro sobre qué asuntos se van a considerar, porque si le decimos que nos reunimos para tratar temas varios, con seguridad concurran el Ministro, el Subsecretario, el Director General y nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ese motivo planteamos la posibilidad de hacer llegar al Ministerio, por escrito y con anterioridad a la reunión, los asuntos que preocupan a esta Comisión y explicar que no necesariamente las inquietudes surgen de nosotros. La idea es hacer un historial. Ahora me viene a la mente el Director Nacional de Hidrografía por el tema de San José y Colonia, de aquel muelle que hace que la arena esté de un lado; es el caso del arroyo Cufré. Entonces, a partir de las visitas, documentamos dos o tres temáticas para tratar. El asunto es que de las recorridas que cada uno de nosotros hacemos no podemos dejar afuera aquellas cuestiones que atañen a los departamentos del interior.

SEÑOR GARCÍA.- Nosotros debemos hacer camino al andar en esta forma de trabajar. Creemos que los temas que estamos planteando son importantes para nuestro departamento, pero en su justa medida; hay que valorizar la actividad de un Ministro de Estado al día de hoy. Con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas hemos coincidido muchas veces en visitas a Minas. Y, por ejemplo, una vez el señor Ministro nos manifestó que estaba en Minas, pero que en dos horas debía estar en

Maldonado y venía de Rivera. Entonces, si bien estas cosas son importantes para nuestro departamento también para los departamentos de Río Negro y para los demás que hemos visitado debemos buscar un mecanismo, como bien decía el señor Diputado Souza, a fin de tener una visión más completa de las diferentes situaciones que se van planteando.

De repente lo más adecuado no sea que concurra el señor Ministro o el Subsecretario a la Comisión, por una razón de tiempo, porque, por ejemplo, si le solicitamos que nos visite, tal vez, por una cuestión de agenda, demore dos o tres meses en venir. Entonces, como forma de trabajo propongo formar una Subcomisión, integrada por representantes de los tres partidos políticos, hacer una visita al Ministerio, hablar con el Subsecretario o a quien designe la Cartera para plantear los temas y que después nos responda, por una cuestión de practicidad y de tiempo. Para una Cartera como la del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que tiene varios asuntos a considerar a nivel nacional, evidentemente estos son todos temas menores, por más que para aquellos que los padecen sean de suma importancia. De pronto no hacemos venir al Ministro, sino a un funcionario que designe el Ministerio, ya que, como bien se dijo, vamos a plantearle muchísimos temas de la más variada índole. El asunto que recordó el señor Presidente de la costa de Colonia, sobre el arroyo Cufré, es un tema sumamente específico y, con seguridad, tanto el Subsecretario como el Ministro podrán decidir derivarlo al área correspondiente.

Propongo que se haga un memorándum con los temas, plantearlos, escuchar y esperar una respuesta. Creo que de esta forma vamos a obtener una respuesta mucho más ágil que si lo hacemos a través de los mecanismos típicos por los cuales podemos actuar, ya que los diferentes reclamos de la Comisión están institucionalizados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros tenemos reclamos de la sociedad y no tenemos respuestas; debemos ir a buscarlas a la fuente. Entonces, los mecanismos a utilizar pueden ser los siguientes: mediante un pedido de informes, por exposiciones escritas o a través de la invitación al Ministro. También hay contactos formales e informales. Si el Presidente de esta Comisión llama al Ministerio o lo hacemos también nosotros, informalmente, para comunicarle de la invitación y de los temas a tratar, además de aclararle que no es necesario que concurra a este ámbito, todos sabemos que hay Ministros que igual querrán venir, como ocurre con el Ministro Lescano, que generalmente concurre él. De pronto estos asuntos pueden ser atendidos por el Director General del Ministerio.

Propongo no complicarnos y que la Comisión decida cuál es la forma más rápida, menos complicada y burocrática para hacernos de la información.

Resumiendo: vamos a hacer un memorándum con todos los planteos de las visitas que hizo esta Comisión desde el año pasado hasta ahora. Vamos a hacer un repartido, y mientras tanto avisaremos al Ministerio los temas que queremos considerar. Si la Cartera nos invita a concurrir a una sala del Ministerio, bárbaro, y si nos responde que asiste a la Comisión, lo aceptamos. Tratemos de no poner piedras en el camino.

Creo que el camino más rápido es levantar el teléfono y analizar cuál es el mecanismo que le sirve tanto al Ministerio como a nosotros.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Si queremos desalojar la burocracia no podemos hacer un pedido de informes, porque la respuesta llega sesenta o ciento ochenta días después, y hay algunos en que ni llegan. Por lo tanto, esto sí es burocratismo. Me parece que ningún Ministro se va a negar tener un contacto mano a mano. Si ello se diera, habría que ser concretos al plantear los temas.

SEÑOR SOUZA.- Creo que estos ajustes o matices que tenemos obedecen a que en esta Comisión hay vocación de transitar por un terreno que es absolutamente novedoso en el trabajo parlamentario, saliendo de lo tradicional, de lo clásico, que es el pedido de informes o la minuta de comunicación. Probablemente esta manera de proceder ha de extrañar a los Ministros. Entonces, vamos a tener que hacer experiencia al andar. De todas formas, creo que vale la pena hacer el esfuerzo cuando ya se ha expresado una voluntad política por parte de todos los partidos políticos que integran esta Comisión. Sería bueno poner en antecedente a los señores Ministros para que comprendan de qué se trata todo esto. Capaz que por allí logramos encontrar una vía o un canal de comunicación más expeditivo y ágil. La idea es que nadie se sienta violentado ni cuestionado; todos representamos a la ciudadanía, somos

receptores de los planteos de la gente, que tratamos de vehiculizar a los organismos del Estado que tienen responsabilidad en la materia de la mejor manera posible. Si por este mecanismo podemos desacartonar y desburocratizar esa situación, lo haríamos. En ese sentido, coincido con la idea de no encorsetarnos en las formas, pero a través de la interacción del Presidente de la Comisión y de la ayuda necesaria de los legisladores que representamos al Gobierno debemos facilitar este contacto con los organismos del Gobierno para llegar a buen puerto.

SEÑOR NIFFOURI.- Con respecto a este tema, creo que está bien que trabajemos de esta manera. Más allá de esta instancia y de formar una Subcomisión para analizar los distintos temas, sería bueno que además de solicitar algo al Ministerio, viabilizaríamos otros asuntos importantes que no debemos dejar pasar. Se me ocurre el ejemplo del puente sobre el río Santa Lucía, en la Ruta Nacional Nº 11, que es la entrada del turismo de todo el Uruguay, y cuando llueve queda bajo agua.

Podríamos formar una Subcomisión para considerar los temas que interesen a cada legislador, y si las propuestas son muchas, daríamos prioridad a las más importantes. Sin duda, que los que tienen preferencia son aquellos que se presentaron en los departamentos que visitamos.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Quiero advertir que la idea de crear una Subcomisión surgió luego de la visita al departamento de Río Negro, aunque nunca se concretó. Por tanto, me parece que esta propuesta es más expeditiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- En conclusión, hay dos propuestas. Una es la de crear una Subcomisión, y la otra es realizar una gestión para que el señor Ministro y el Subsecretario, o los funcionarios que entienda pertinentes, nos den las informaciones en respuesta a un memo que surja de las visitas realizadas y de los planteos que puedan llegar de los señores Diputados.

El señor Diputado Souza alertaba para no hacer algo muy extenso a fin de que no nos quede nada de información. Entiendo que todos debemos ser responsables en el sentido de generar una buena síntesis. El tema a resolver es cómo lo hacemos: yendo al Ministerio o a través de una convocatoria a la Comisión. La única diferencia es convocar a una sesión extraordinaria, y el tema quedaría para el mes que viene.

SEÑOR NIFFOURI.- En ningún momento propuse una Subcomisión para visitar o para que nos visiten. La idea es que cuando lleguen las distintas propuestas y si advertimos que son muchas, podríamos formar una Subcomisión para que maneje el orden de prioridades.

SEÑORA CÁCERES.- Entiendo que la persona que se comunique con las autoridades del Ministerio debe tener la flexibilidad dada por nosotros para operar en ese sentido. Si las autoridades pueden venir pronto, me parece bueno que lo hagan y si hay que ir al Ministerio, nosotros lo haremos. Esa persona, que puede ser el señor Presidente, debe tener la potestad de decidir sobre la marcha.

SEÑOR NIFFOURI.- Como la semana que viene nos vamos a reunir, sería bueno que cada Diputado traiga las distintas inquietudes que pudieran plantearse a las autoridades del Ministerio. Si no son muchas, podríamos hacer una lista y de lo contrario, conformaríamos una Subcomisión. De esta forma, con el listado, estaríamos en condiciones de invitar a las autoridades para la semana próxima.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema de las visitas ya quedó claro. Ahora, si los sectores quieren, a partir de ahora pueden hacer llegar a la Secretaría los temas, de modo que ya estén agendados, y no esperar a la próxima semana. Así, el señor Presidente de la Comisión, ya en la tarde de hoy podrá hacer los contactos.

Los temas que quedan pendientes, como por ejemplo el del arroyo Cufré, los trabajaremos con la Secretaría.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Me parece que debemos encuadrar el planteo al señor Ministro dentro de las necesidades que nos han trasladado. Debemos incorporar el tema de la Ruta Nacional Nº 11, porque tiene que ver con el balneario de Atlántida.

Quiero decir que un día pedí informes al Ministro, que no es de Flores, y no solo me los envió, sino que procedió a la reparación de la ruta. Es un hombre ejecutivo, más allá del 1% de aprobación que tiene en la opinión pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que el planteo del señor Diputado Niffouri está bien a fin de conocer en qué situación está hoy el tema de Santa Lucía. Sabemos que la solución técnica planteada es un "by pass", con un nuevo puente, muy cerquita de la ciudad. Todos sabemos del conflicto al respecto, que es similar al que se produce, por ejemplo, cuando se va a hacer un cambio de parada de ómnibus. Cuando el Ministro era el señor Rossi nosotros participamos en algunas reuniones, y escuchamos al señor Diputado López Villalba, que es de Santa Lucía, trasladando los reclamos de la comunidad.

Con respecto al punto I), relativo a SUTUR (Turismo Rural), quiero decir que está encaminado. Sugiero que pidamos vía telefónica la información para que nos la envíen por escrito, si fuera necesario, porque creo que alguno de los informes que el señor Ministro dio en alguna reunión de la Cámara de Turismo decía que esto estaba encaminado. Si con la llamada telefónica no alcanza, haríamos la nota.

SEÑOR GARCÍA.- Sugiero seguir punto por punto. En el punto II) aparece un problema de límites en el Cerro Arequita. Nos informaban que este bastión turístico del departamento no está dividido como corresponde a derecho, lo que genera problemas en la zona. Allí van acampantes y visitantes que entran por un lugar que no deberían, lo que genera problemas a los operadores.

Sugiero entonces enviar una minuta al Ministerio a efectos de que se tomen los recaudos para alambrar y cercar, porque hay una parte del cerro que es propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de considerar el punto IV) quiero decir que los operadores de Arequita plantearon dos temas. Uno es el tema del puente, que consideraremos cuando concurra el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Con respecto al segundo, habría que enviar una nota al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Pasamos a considerar el punto III), Operadores de Villa Serrana Penitente.

SEÑOR GARCÍA.- Hay un problema de agua potable en Villa Serrana que tiene que ver con OSE. La señora Diputada Cáceres hizo una consulta telefónica, y así nos actualizó sobre el tema.

SEÑORA CÁCERES.- Efectivamente, desde aquí me comuniqué con el Director Uriarte, quien me informó que se habían hecho pruebas. Él era consciente de que el tema había quedado pendiente, y que se habían hecho algunas perforaciones y el agua no estaba bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sugiero que, a partir de la información que tenemos, la señora Diputada Cáceres y los señores Diputados García y Vázquez redacten una propuesta y así, en la próxima semana, luego de leerla, estaríamos en condiciones de dar una respuesta a estos operadores turísticos.

Quizás algunos de los Diputados que estuvieron en el lugar quieran hacer algún comentario sobre la Declaración de Área Natural Protegida que aparece en este punto.

SEÑOR GARCÍA.- Quisiera saber cuál es el trámite que hay que hacer para lograr esa declaración de toda la zona de Villa Serrana, más allá de los beneficios y las limitaciones que implica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos enviar la nota al Ministerio o esperar a que se vote el proyecto de ley que aprobamos hoy. Después del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tal vez sería bueno invitar a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para ver qué se tiene pensado específicamente para esta zona, independientemente a que posteriormente agendemos la concurrencia de la Dirección Nacional de Medio Ambiente o la división correspondiente de Áreas Protegidas.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante García)

SEÑOR SOUZA.- Coincido con el planteo. Me parece pertinente la invitación al Director Nacional de Medio Ambiente que es quien tiene los conocimientos profesionales y técnicos para despejar las dudas. No tengo un profundo conocimiento, pero pienso que la declaración de un área natural protegida tiene sus ventajas y desventajas para los pobladores, porque se pueden incrementar las actividades o verse reducidas. Entonces, de pronto hay que transitar por otro camino, a efectos de preservar el entorno y el lugar, pero que no inhiba el desarrollo de actividades porque sería cortar el sustento de los pobladores.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Yanes)

SEÑOR GARCÍA.- En cuanto al punto IV del informe de la visita a Minas, pienso que sería bueno enviar una nota al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que se nos comunique si existen emprendimientos o solicitudes de emprendimientos eólicos en Aguas Blancas.

Por otra parte, con respecto a los operadores gastronómicos y hoteleros, planteo enviar una nota a las autoridades de la UTU, para saber si hay cursos previstos en esa materia en el departamento de Lavalleja.

Además, quiero informar que entre las solicitudes comunes de varios operadores figura la presencia oficial del Ministerio de Turismo y Deporte en nuestro departamento.

SEÑOR SOUZA.- A modo de información, quiero decir que me consta que se está culminando la construcción de una UTU que será de referencia regional es decir que en función del desarrollo económico y productivo de la zona se eligen los cursos a dictar, en Piriápolis, concretamente en la Ruta Interbalnearia y Camino de los Arrayanes. Sé que esto no resuelve la inquietud de tener una UTU en Lavalleja, pero de cualquier manera es importante que haya un centro de referencia en la región.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que sería bueno convocar a las autoridades de la UTU, a efectos de contar con elementos para evacuar dudas cuando salimos de gira con la Comisión.

Además, me parece bueno enviar una nota al Ministerio de Turismo y Deporte para saber cuáles son los mecanismos de preparación de personal para trabajar en turismo. Algunos organismos del Estado brindan cursos, como por ejemplo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Además, el PIT-CNT, junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se encuentra abocado al tema de la reconversión de trabajadores.

SEÑOR GARCÍA.- Propongo que en la nota dirigida al Ministerio de Turismo y Deporte nos expliquen cómo se realiza la categorización de los diferentes servicios turísticos y cada cuánto tiempo se actualiza.

Además, me gustaría incluir la queja de que en la folletería institucional nuestro departamento aparece poco y nada. Tengo entendido que en la nueva terminal de Colonia no hay una sola foto del departamento de Lavalleja.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, enviaremos la nota.

Además, quiero decir que el INEFOP es un mecanismo que tiene el Estado, junto con privados, para reconvertir trabajadores, y COCAP es una institución del Estado en la que se generan cursos cuando se necesitan. Estos mecanismos pueden funcionar bien o mal, pero están.

Asimismo, acerca de la folletería, debo decir que en la reunión de la Cámara de Turismo en Treinta y Tres se planteó fuertemente el tema del trabajo regional. En ese sentido, la Directora de Turismo de la Intendencia de Lavalleja, el Director de Turismo de la Intendencia de Treinta y Tres y la gente de Maldonado plantearon que la zona de la sierra, Piriápolis y el turismo aventura de Treinta y Tres son una de las prioridades que tiene el Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Cuando estuvimos en Fray Bentos, recuerdo que nos visitaron unas chicas que están estudiando en la UTU.

Me parece que deberíamos invitar a los organismos oficiales de la Enseñanza, pero no al PIT-CNT. Digo esto porque el otro día la señora Ministra cesada eliminó un proyecto existente entre el INJU y las AFAP para enseñar a los chicos determinadas orientaciones vocacionales para asumir estudios universitarios porque no era partidaria de las AFAP. Esto me parece una barbaridad. Entonces, vamos a actuar de la misma forma con el sindicalismo, porque el movimiento sindical tiene que tratar los temas de los trabajadores y no de los chicos que quieren abrazar una profesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quise hacer referencia a que el INEFOP es una institución público-privada, es decir que tiene el aporte sindical y es organizada por el Estado, más allá de la discusión de si está bien o mal. Además, la Mesa propuso invitar a las autoridades de la UTU.

SEÑOR SOUZA.- Los fondos que maneja el INEFOP son importantes para la reconversión laboral de trabajadores que están en el seguro de desempleo. Este fondo es financiado por el Gobierno, los empresarios y los trabajadores.

Quiero informar a la Comisión que el viernes 5 se va a reinaugurar seguramente el señor Diputado García lo sabe un lugar emblemático para Villa Serrana como es el Ventorrillo de la Buena Vista, obra del arquitecto Villamajó, que después de muchos años de esfuerzo y demanda estará brindando servicios y mejorando los atractivos del lugar. Por lo tanto, pienso que sería bueno acompañar a las autoridades departamentales de Lavalleja y del Ministerio, el próximo viernes, a la hora 11.

SEÑOR PRESIDENTE.- A mí despacho llegó la invitación de parte de la Intendencia de Lavalleja y del Ministerio de Turismo y Deporte.

Si hay intención de participar, avisamos al señor Presidente para coordinar la locomoción.

SEÑOR SOUZA.- Entonces, propongo que la Comisión concurra a la reinauguración y que se coordine el tema de la locomoción.

SEÑOR PRESIDENTE..- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

(Es la hora 14 y 44)